



Delegación de
Estudiantes de
Ingenierías Informática
y de Telecomunicación

¡Comienzan las elecciones de Delegado en la ETSIIT 2026!

Desde el Mie, 23/10/2026 - 20:30

Desde la DEIIT arrancamos las semanas electorales para elegir los representantes de grupo en los grados impartidos en la ETSIIT. A continuación contestamos las preguntas más frecuentes acerca de este proceso.

¿Cómo puedo saber cuándo es la elección en mi clase?

Estamos trabajando con la Secretaría de la ETSIIT para publicar un calendario indicando las fechas, horas y lugares donde se celebrarán las elecciones para cada grupo. Esta sección se irá actualizando conforme recibamos nueva información.



¿Quién puede presentarse y/o votar?

Cualquier estudiante que esté matriculado en al menos una asignatura del grupo en el que se vaya a realizar la elección, aunque no sea la asignatura concreta en la que se realice la elección.

Hay que tener en cuenta que solo se puede ser Delegado o Delegada de un grupo al mismo tiempo.

Si no hay candidatos, el grupo no tendrá representante. Esto complicará la gestión de los problemas o dudas que puedan surgir a lo largo del curso.

¿Cómo me presento?

Puedes presentarte hasta el momento previo a la elección, comunicándoselo a la

<http://deiit.ugr.es/>

Mesa Electoral.

¿Quién es la Mesa Electoral?

Está formada por uno de los profesores responsables de la asignatura (que hará de Presidente de la Mesa) y dos estudiantes voluntarios. Si ningún estudiante se ofreciese voluntario serán nombrados por el Presidente de la Mesa.

¿Cómo funciona la votación?

Las directrices sobre el proceso de votación serán explicados por el vocal de la DEIIT asignado para la celebración de dicha elección.

¿Qué hace la figura del Delegado o Delegada?

La persona ganadora será Delegado o Delegada de su grupo durante todo el curso salvo que dimita o cese por otro motivo. En tal caso, se podrá notificar a la DEIIT para que se convoquen unas nuevas elecciones en ese grupo.

Las funciones son muy simples y se dividen en:

- Representar al grupo ante el equipo docente.
- Establecer una comunicación con la DEIIT y la clase.
- Acudir a los plenos de la DEIIT para estar al día sobre cosas que afectan a la escuela. (Obligatorio para ganar créditos)

Podrás reconocerte **1 crédito ECTS** por haber desempeñado tus funciones. Para más información sobre cómo hacerlo y los requisitos que cumplir, consulta [esta página](#).

¿Qué hace el Subdelegado o Subdelegada?

En cualquier momento, el Delegado o la Delegada podrá nombrar unilateralmente a otra persona como Subdelegado o Subdelegada. Y tendrá que trabajar en conjunto del Delegado o Delegada para desempeñar su cargo.

Podrás reconocerte **0.5 crédito ECTS**. Para más información sobre cómo hacerlo y los requisitos que cumplir, consulta [esta página](#).

¿Qué sucede tras la elección?

La Mesa Electoral tendrá que rellenar y firmar un acta de elección con los datos del Delegado o la Delegada y, en caso de que lo haya, del Subdelegado o la Subdelegada. Después, dicho acta será entregado al representante vocal de la DEIIT asignado para dicha elección.

¿Tienes más dudas?

Puedes contactar con nosotros a través de los canales de comunicación de la DEIT.